# Valor de la UMI para el 2022 en CONTPAQI Nominas

Hecho por: **Integra Consorcio Empresarial SA. de CV.**
Si requiere apoyo puede escribir a servicio@integraconsorcio.com.mx
WhatsApp 961 101 9361 / Lada sin costo 800 723 76 76

# Valor de la UMI 2022

Estimado Usuario te informamos que el 21 de enero de 2022, a través de su portal en internet, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informa la actualización del valor de la Unidad Mixta Infonavit (UMI), confirmando un incremento de 4.99%, por lo que su valor será de MXN 91.56 para 2022.

Por lo tanto los patrones deben analizar el impacto de esta actualización en la determinación de aquellos créditos de vivienda otorgados por el Infonavit y que se han emitido en salarios mínimos, considerando la vigencia de la UMI a partir del 1.o de enero del 2022. Puede consultarse esta disposición en: portalmx.infonavit.org.mx

Dentro del sistema de Nomina el proceso para actualizar la Unidad Mixta Infonavit (UMI) es el siguiente.

**1.-**Ingresa a tu empresa posteriormente da clic en el menú **Tablas→ Tablas de la empresa.**

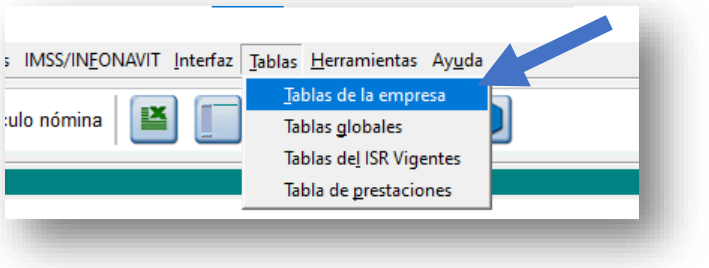

**2.-** Posteriormente en la siguiente ventana da clic en **FactorDescINFONAVIT** como siguiente paso colócate en la última columna de la tabla como siguiente paso presiona la siguiente tecla de dirección de tu teclado.

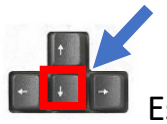

Esta acción te habilitara un nuevo renglón donde podrás poner el nuevo Factor de descuento Infonavit y su fecha indicada.

**3.-** Si el periodo vigente de tu empresa ya es un periodo del 2022, marca la casilla "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**" ***recuerda para poder habilitar esta opción es necesario que te encuentres dentro de un periodo de tu empresa.***

Al habilitar esta opción, en el cálculo del periodo vigente se realizará el ajuste en la amortización de los empleados que tengan su crédito en **Factor de descuento** (VSM), en los casos en que, en los primeros periodos de nómina del ejercicio, se haya calculado la amortización de Infonavit utilizando la UMI del ejercicio anterior.

Si en tu empresa manejas distintos tipos de periodo, la casilla "**Habilitar ajuste por UMI actualizada**" se debe activar en cada tipo de periodo.

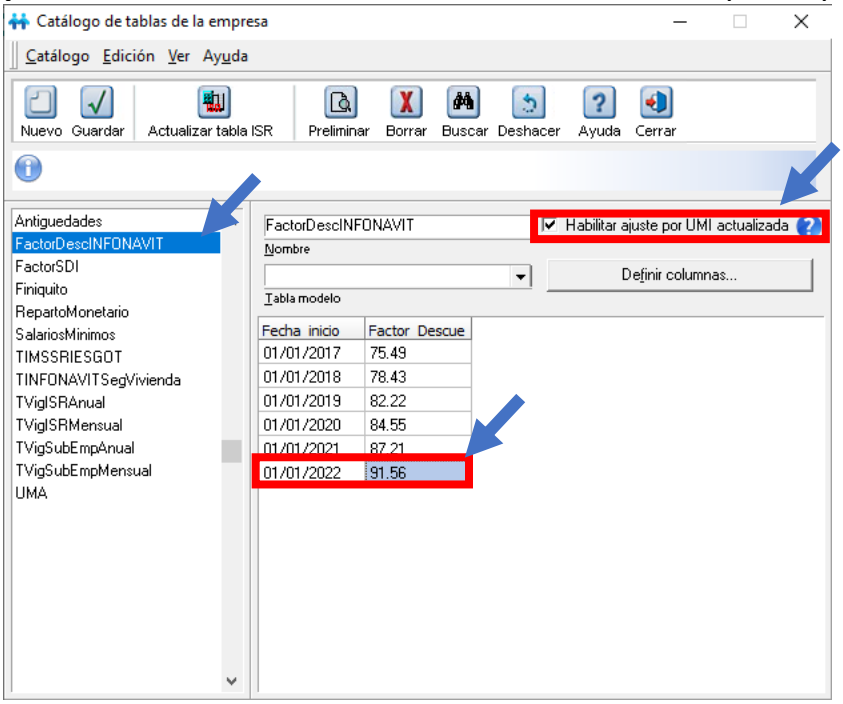


4.- Por ultimo da clic en **Guardar.**